

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): TAPULLIMA TAPULLIMA MELGAR

Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2022-031

RUC:

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: SAN MARTIN / MARISCAL CACERES / PACHIZA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 339-2022/GRSM/ARASM/DGFFS

Inicio y fin de vigencia del Plan: 03/11/2022 - 02/11/2024

**Zafra:** 2022-2024 **Volumen del Plan(m3):** 157.93

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 24/08/2024, Término: 24/08/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0184-2025-OSINFOR/08.2.1

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.624U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
				extracción (m3)	capor riolen (illo)





## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Virola pavonis   Cumala	PC 01	31.433	23.025	14.927
2	Poulsenia armata   Yanchama	PC 01	60.289	18.499	7.744
3	Couma macrocarpa   Leche caspi	PC 01	23.604	22.652	12.522
4	Matisia cordata   Sapote	PC 01	2.322	2.229	2.229

C	Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	1	Couma macrocarpa   Leche caspi	PC 01	23.604	22.652	X	10.13	44,7%	42,9%
	2	Poulsenia armata   Yanchama	PC 01	60.289	18.499	Y	10.755	58,1%	17,8%
	3	Virola pavonis   Cumala	PC 01	31.433	23.025		8.098	35,2%	25,8%

Fuente: Resolución Nº 00184-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 14:16:56

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				